Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLASECA DE LA SAGRA

PUBLICACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN URBANIZADORA Y ENTIDADES COLABORADORAS DE LA JCCM DEL PAU DE LA UA 04 DE VILLASECA DE LA SAGRA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 29 y 101 del Decreto 29 de 2011, de 19 de abril (D.O.C.M. número 82, de 29 de abril de 2011) por el que se aprueba el Reglamento de la Actividad de Ejecución del texto refundido de Ordenación del Territorio y de la actividad urbanística (RAEU), una vez examinado el expediente y comprobado que se han suscrito la relación de compromisos de la administración actuante y aportados tanto el informe técnico jurídico sobre la adecuación de la documentación comprensiva del Programa a los informe de la Comisión Provincial de ordenación del Territorio y Urbanismo como la totalidad de la documentación establecida para proceder a la inscripción; mediante Resolución de fecha 21 de julio de 2014 de la Coordinadora Provincial de los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento en Toledo se procedió a la inscripción del PAU con plan especial de reforma interior y proyecto de urbanizacion de la UA-04 (urbanizacion Aceca) (Exp. 078/11 PL) en la Sección 1" Programa de Actuación Urbanizadora" del Registro de Programas de Actuación Urbanizadora y de Entidades urbanísticas Colaboradoras, Libro número 2, folio número 261 y asiento número 261, lo que se hace público a los efectos del artículo 31 y 101 del RAEU.

El PAU con PERI y Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 04 se trata de una actuación del Ayuntamiento promovida por gestión directa, de la zona que responde al denominado "Residencial Aceca", con la finalidad de urbanizar los terrenos de uso residencial de la UA04 integrantes del patrimonio municipal del suelo. Estos terrenos fueron cedidos al Ayuntamiento tras el convenio urbanístico celebrado entre las compañías eléctricas Iberdrola Generación S.A.U. y Gas Natural Unión Fenosa y el Ayuntamiento, con respecto a la UA05. El ámbito territorial de la actuación comprende las siguientes parcelas catastrales: 5828804VK2252N0001LS-5828802VK2252N0001QS-5828801VK2252N0001GS-5829101VK2252N0001GS y la 5828805VK2252N0001PS, parcelas todas ellas de titularidad municipal. En el Registro de la propiedad de Illescas las referidas fincas corresponden con las fincas números:

Finca número	Tomo	Libro	Folio
4.604	2.095	62	190
4.613	2.095	62	208
4.620	2.095	62	222
4.625	2.143	63	7
4.630	2.143	63	14

El contenido normativo obedece al Documento III del PERI del PAU, que se detalla a continuación.
Villaseca de la Sagra 4 de agosto de 2014.-El Alcalde, Jesús Hijosa Lucas.

N.º I.- 7220